



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255405 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 07 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N° 8292/98

RES. N° 465 /98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 256498 - FAX: (037) 256449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE N°:8292/98

RES N°:465/98

Alumno : ELIZABETH DE LOS A. AYARDE L.U. N° : 201257

PROFESORADO EN FISICA

(Plan/97)

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

(Plan/ 87)

MATERIAS APROBADAS:

MATEMATICA I

por A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

INTRODUCCION A LA EDUCACION

por Introducción a la Educación

PSICOLOGIA EVOLUTIVA

por Psicología del Adolescente

PSICOLOGIA EDUCACIONAL

por Psicología del Aprendizaje

DIDACTICA Y FORMAC. DOCENTE

por Conducción del Aprendizaje

Son: 6 (seis) materias.

ARTICULO 2°: La alumna debe rendir Prueba Complementaria sobre termodinámica sujeta a los términos de la Res. 372/80, para obtener el reconocimiento en la asignatura Elementos de Física.

ARTICULO 3°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

PROFESORADO EN FISICA

(Plan/97)

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

(Plan/87 )

MATERIAS REGULARIZADAS:

FISICA 2

por Física II

FISICA 1

por Física III + Física I

FISICA 3

por Física III

ARTICULO 4°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ATROYIS  
SECRETARIA AGADENICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



MSc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas